



**UASLP**  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

SECRETARÍA DE  
**INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

En el marco de la ceremonia de premiación del “**PREMIO UNIVERSITARIO A LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2018**”, el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado,

### **CONVOCA**

A todos los **ESTUDIANTES DE POSGRADO** de la UASLP, a participar en el  
**CONCURSO DE EXHIBICIÓN DE CARTELES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,**  
**que se llevará a cabo el 12 de octubre de 2018,**  
**en el Centro Cultural Universitario Bicentenario de la UASLP.**

El marco académico que rodea la ceremonia de premiación con la cual la UASLP reconoce la trayectoria de connotados investigadores universitarios, es el espacio adecuado para dar la oportunidad que los estudiantes expongan los avances y resultados de sus proyectos de investigación.

El **concurso de carteles** se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes BASES:

1. Pueden participar todos los estudiantes de los diferentes Programas de Posgrado de la UASLP, formalmente inscrito en el **semestre agosto – diciembre de 2018.**
2. La participación deberá ser individual.
3. Los alumnos deberán recibir el aval del profesor investigador que funja como director o asesor principal del proyecto de investigación, presentando carta del mismo. **La participación de los profesores-investigadores en este concurso se limitará exclusivamente a la asesoría para el diseño, presentación y defensa del cartel, previo a la realización del concurso.**
4. La participación de los estudiantes de especialidad, maestría o doctorado es en una sola de las siguientes categorías:  
a) Científica                      b) Tecnológica                      c) Socio-Humanística
5. La elaboración, impresión, montaje y desmontaje del cartel es responsabilidad de los estudiantes participantes.
6. El montaje del cartel se llevará a cabo el **viernes 12 de octubre del 2018, de las 12:00 a 14:30 h,** en el lobby del Centro Cultural Universitario Bicentenario de la UASLP. El poster de debe desmontar después de terminar la ceremonia de premiación.
7. **El estudiante deberá estar presente de las 15:00 a las 19:00 h para discutir su cartel con los evaluadores que pasarán a evaluar a lo largo de este horario.**
8. El Jurado calificador otorgará 2 apoyos económicos por cada categoría.
9. El **primer lugar** de cada categoría consiste de:
  - a. **Diploma** de reconocimiento para el estudiante y el director de tesis.
  - b. **Un cheque por \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos y 00/100 MN) para el estudiante.**

10. El **segundo lugar** de cada categoría consiste de:
  - a. **Diploma** de reconocimiento para el estudiante y el director de tesis.
  - b. **Un cheque por \$ 10,000.00 (Diez mil pesos y 00/100 MN) para el estudiante.**
11. Los reconocimientos indicados serán únicos e indivisibles.
12. **Los ganadores de cada categoría se anunciarán al término de la ceremonia de premiación y serán entregados por el Rector de la Universidad.**
13. **PARA HACERSE ACREEDOR AL PREMIO, EL ESTUDIANTE DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO POR SU DIRECTOR O ASESOR DE TESIS AL MOMENTO DEL ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE CARTELES. EN CASO CONTRARIO NO SE OTORGARÁ EL PREMIO RESPECTIVO.**
14. La evaluación de los carteles estará a cargo de miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Posgrado (CESP), de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDT), así como por destacados investigadores de la propia Institución.
15. Se evaluará la originalidad y atributos creativos del cartel, así como la explicación y defensa del mismo por parte del estudiante.
16. La decisión del Comité Evaluador será inapelable.
17. Se entregará constancia de participación a los estudiantes que se presenten a la evaluación de su cartel.

Para participar en el Concurso de Carteles, los estudiantes de posgrado deberán registrarse en la plataforma del evento que se encuentra en [www.sip.uaslp.mx](http://www.sip.uaslp.mx). La **fecha límite de registro es el 16 de septiembre de 2018.**

Todo asunto no contemplado por estas bases, será resuelto por el Comité evaluador, con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Para mayores informes, favor de dirigirse con:

ME Ma. Guadalupe Alejo González, Directora de Planeación y Evaluación de la SIP, Tel: 826-2456.  
[galejog@uaslp.mx](mailto:galejog@uaslp.mx)

**A t e n t a m e n t e,**

**“SIEMPRE AUTONÓMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”.**

**MTRO. ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO  
RECTOR**